



Políticas Corporativas

TÍTULO:

Política medio
ambiental y de
sostenibilidad

DATOS DE CONTROL:

Código: PG_PMAS_EXKALSA

Edición: 01_2019

Cancela a: -

Alcance: Exkal S.A.

GESTIÓN DE LA NORMA:

Responsabilidad:

Comité de Dirección

Difusión y control:

Comité de Dirección



Mayo 2019

Aprobado por:

Alfonso Antoñanzas Aranguren

Contenido

1. Objeto	3
2. Alcance.....	3
3. Principios generales	3
4. Compromisos:	3
4.1. Compromiso Medio ambiental:.....	4
4.2. Compromisos en sostenibilidad:.....	4
5. Sistemas de gestión – Evaluación de compromisos:.....	5
6. Revisión y actualización.....	6



1. Objeto

La Política medio ambiental y de sostenibilidad de Exkal tiene la finalidad de proyectar a todos sus grupos de interés su vocación de liderazgo en el desarrollo de productos y servicios con un profundo respeto por el medioambiente. A este respecto, la Dirección considera el medioambiente como el elemento central del concepto de sostenibilidad, quedando este último concepto recogido como uno de nuestros pilares para alcanzar la excelencia, junto con la innovación y la Responsabilidad Social, tal y como se define en la Cultura de la Compañía.

2. Alcance

La presente Política y procedimiento es de aplicación a la compañía Exposición y Conservación de Alimentos S.A (en adelante, Exkal, la sociedad o la Compañía).

En aquellas sociedades participadas en las que la presente política no sea de aplicación, Exkal promoverá unos principios y directrices coherentes con los establecidos en la presente política, velando por el mantenimiento de canales de información adecuados para garantizar su conocimiento y aplicación.

3. Principios generales

En Exkal entendemos la Sostenibilidad como permanencia en el tiempo y creemos que para lograrlo hace falta entender el hábitat social en el que desarrollamos nuestra actividad y atender a las expectativas que nuestros grupos de interés (comunidad, clientes, empleados, proveedores, accionistas y terceros) tienen de nosotros. Por ese motivo perseguimos objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

Atendiendo a una perspectiva de permanencia en el largo plazo, basamos nuestras relaciones en nuestros valores (Respeto, tolerancia, equidad, integridad, responsabilidad, lealtad, calidad y mejora continua, trabajo colaborativo, focalizados en el desarrollo sostenible y en la responsabilidad social). En base a los mismos, elaboramos la presente Política de Medio ambiental y de Sostenibilidad que sirve de guía para la definición de objetivos de desarrollo sostenible.

4. Compromisos:

Tal y como detallábamos en el primer punto, entendemos el medio ambiente como elemento central y esencial dentro de la sostenibilidad, por ello, distinguimos a continuación un apartado



concreto con nuestros compromisos con el medio ambiente, y otro apartado con nuestros compromisos en otras materias relacionadas con la sostenibilidad:

4.1. Compromiso Medio ambiental:

- Normativa accesible y formación: Garantizar que la normativa ambiental interna y externa sea conocida por todos los empleados a través de una formación adecuada que les permita conocer los aspectos ambientales que afectan a la empresa. Asimismo, formar y concienciar a los grupos de interés con la intención de promover su colaboración en la protección del medio ambiente.
- Fijación y revisión de objetivos: Definir un conjunto de compromisos y metas enfocados a la excelencia ambiental cuya revisión sistemática permita asegurar su adecuación respecto a la presente política y permita garantizar la mejora continua.
- Cumplimiento: Asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental asociada a las actividades, productos y servicios de Exkal y de aquellos compromisos suscritos por la compañía voluntariamente.
- Procesos eficientes: Potenciar el desarrollo de operaciones y procedimientos que causen el mínimo impacto ambiental, así como prevenir, controlar y minimizar los riesgos de contaminación ambiental que su actividad pudiera generar sobre el entorno.
- Gestión de recursos: Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos y aumentando la circularidad de las actividades.

4.2. Compromisos en sostenibilidad:

- Responsabilidad en los negocios: Promover actuaciones éticas y responsables en la compañía desarrollando mecanismos de control con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la compañía, especialmente el Código Ético, el marco legal existente, y asumiendo como mínimo el respeto a los Derechos Humanos y a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Planificación y estructura financiera: Desarrollar un crecimiento económico sostenible en el tiempo, basado en un alto grado de fidelidad y confianza de los clientes, solidez financiera, rentabilidad y prudencia en la gestión del riesgo.
- Excelencia operacional: Fomentar la eficiencia y mejora continua en la gestión de las operaciones con el objetivo de optimizar los recursos de la compañía (procesos, tecnología y personal) y ofrecer productos y servicios de mayor calidad.
- Innovación: Invertir en investigación y desarrollo para aumentar nuestra capacidad de ofrecer soluciones de valor añadido a nuestros clientes, especialmente la reducción del consumo energético y de gases fluorados.

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

Política medio ambiental y de
sostenibilidad

Código:
PG_PMAS_EXKALSA

Edición:
01_2019

Cancela a:



- Personas: Promover el empleo estable y de calidad en un entorno laboral seguro y saludable basado en el respeto y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo personal y profesional de las personas.
- Sociedad: Contribuir a crear valor en las diferentes comunidades en las que operamos e impulsar iniciativas propias o en colaboración con otras organizaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Diálogo con los grupos de interés: Mantener canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés para atender a sus necesidades y expectativas.
- Transparencia y rendición de cuentas: Facilitar información transparente, veraz y rigurosa a nuestros grupos de interés.

5. Sistemas de gestión – Evaluación de compromisos:

Desde la Dirección de la Compañía, se entiende que la única manera de asegurar que los compromisos se llevan a cabo es mediante la fijación de sistemas de gestión, evaluación y seguimiento de los mismos. Es por ello por lo que se ha decidido apostar por la implantación y revisión periódica de sistemas de gestión certificados tales como:

- ISO 9.001: Definición de un Sistema de Gestión de la Calidad el cual ayuda a la compañía a tratar sistemáticamente los asuntos relacionados con la calidad y los productos, con el fin de mejorar los servicios aportados al cliente, alcanzado un desempeño y servicio consistentes.
- ISO 14.001: Establecimiento de un sistema de identificación y gestión de los riesgos ambientales asociados a los procesos internos de Compañía. La implantación de este sistema permite la identificación de los requisitos necesarios para una gestión eficaz del riesgo, considerando la prevención y la protección del medio ambiente, la conformidad legal y las necesidades socioeconómicas.
- OHSAS 18.001: Definición de políticas, procedimientos y controles necesarios para que la compañía logre las mejores condiciones de trabajo y la salud y seguridad en el lugar de trabajo, alineados con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente.
- SR10: Desarrollo de un sistema de gestión de los aspectos relevantes de sostenibilidad (aspectos económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno) y de las relaciones con los grupos de interés, permitiendo reducir riesgos e identificar oportunidades.

Todos los sistemas de gestión anteriormente citados tienen como base común la presente política y de la misma manera, esta se encuentra alineada con los diferentes sistemas de gestión existentes en la compañía, formando en su conjunto el marco regulatorio y de gestión interno.

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

Política medio ambiental y de
sostenibilidad

Código:
PG_PMAS_EXKALSA

Edición:
01_2019

Cancela a:



6. Revisión y actualización

El Área de Control Interno reportará periódicamente a la Propiedad, todas las modificaciones o incidencias registradas en su ámbito de responsabilidad.

Para comprobar la validez de la presente política, la Alta Dirección revisará periódicamente los principios y procedimientos establecidos en la misma.

La Sociedad considera que únicamente desde la implicación de todas las personas que participan en sus actividades es posible cumplir y hacer cumplir la presente política.